

RESOLUCIÓN

‘Los pequeños pueblos indígenas del Norte, Siberia y Lejano Oriente sobre el Cambio Climático: Nuevos retos y Agenda Global en la COP21 celebrada en París’

A través de funcionarios públicos y del gobierno, los pequeños pueblos indígenas del Norte, Siberia y Lejano Oriente de la Federación de Rusia se reunieron el 22 y 23 de septiembre de 2015 en Vladivostok y el 1 y 2 de octubre del mismo año en Yakutsk. Durante estas reuniones se aprobó la siguiente resolución:

Nosotros, los pequeños pueblos indígenas del Norte, Siberia y Lejano Oriente, reafirmamos nuestro derecho al uso de los territorios ancestrales, gestión de sus recursos y protección de sus ecosistemas; derechos que contribuyen a nuestra existencia. Reafirmamos el derecho a preservar los enclaves culturales, sagrados, arqueológicos e históricos de nuestra tierra natal.

Reclamamos el derecho al desarrollo social, económico y cultural basado en formas tradicionales de gestión económica. Dicho desarrollo debería ser sostenible y no debería, por ejemplo, socavar el equilibrio entre las comunidades locales y la Naturaleza.

Somos conscientes de que las regiones del Norte, Siberia y Lejano Oriente están dotadas de los yacimientos más ricos de materias primas. Sin embargo, insistimos en que el desarrollo industrial de estos recursos no debería atentar contra el equilibrio ecológico, el modo de vida de los pueblos indígenas o su desarrollo.

La industrialización de las regiones del Norte, Siberia y Lejano Oriente junto con el cambio climático incrementan los riesgos actuales y suponen nuevas amenazas para la vida de los pequeños pueblos indígenas de dichas regiones. El calentamiento global contribuye a la propagación de enfermedades humanas y animales, destrucción del ecosistema, erosión costera y degradación del permafrost. También agrava la agricultura y el acceso a las formas de nutrición tradicionales.

El calentamiento global incrementa los riesgos ecológicos causados por las innumerables actividades industriales. Aumenta los riesgos de contaminación ambiental. Las alteraciones al paisaje y a la geología pueden llevar a la destrucción de contenedores de basura tóxica, ruptura de ductos, etc.

Coincidimos con los expertos en que la actividad humana actual afecta al clima y no dejará de hacerlo durante todo el siglo XXI. Reconocemos plenamente que el principal problema no reside en el calentamiento, sino en sus consecuencias, entre las cuales se encuentra el aumento en la frecuencia de desastres naturales peligrosos, subidas en el nivel del mar, deterioro del permafrost y los glaciares, erosión costera, etc.

Coincidimos en que los países desarrollados tienen la obligación de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. En caso contrario, los cambios que se produzcan en la segunda mitad del siglo XXI dañarán gravemente a la Madre Tierra.

Coincidimos en que se debería proporcionar nuevas estrategias sobre cómo adaptarse al cambio climático, puesto que mitigar sus efectos (como ser la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero) apenas logrará revertir el proceso de cambio climático en el futuro.

Enfatizamos la necesidad de elaborar e implementar nuevas estrategias para la prevención y la adaptación a los efectos negativos del sistema climático en el marco de los programas regionales y federales del desarrollo social y económico de las regiones del Norte, Siberia y Lejano Oriente.

A nuestro juicio, resulta esencial implementar fuentes de financiamiento nacionales e internacionales para involucrar a las comunidades de los pueblos indígenas en procesos de toma de decisión relativos al cambio climático (Fondo Mundial de los Pueblos Indígenas para esfuerzos de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático).

Deseamos una mayor representación por parte de los pequeños pueblos indígenas en todos los mecanismos, actividades institucionales y procesos recogidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para reducir de forma eficiente los efectos del cambio climático, adaptarse con éxito a ellos, buscar nuevas fuentes de financiamiento, supervisar y reforzar nuestras capacidades conforme a los conceptos propios de los pueblos originarios.

Consideramos que los representantes de los pueblos indígenas y los observadores de la Conferencia de París sobre Cambio Climático desempeñan un papel importante. Estamos plenamente convencidos de que la clave del éxito no reside en el rechazo o la crítica, sino en el impacto de recomendaciones específicas durante la elaboración del informe de la COP21 y a nivel estatal.

Expresamos preocupación sobre la eficacia de la Convención y los objetivos nacionales presentados por los Estados a efectos de contener la tasa del calentamiento global por debajo de los 2°C. Insistimos en una barrera de 1.5°C.

A nuestro juicio, la Convención Internacional debería proporcionar:

- una evaluación obligatoria de los objetivos nacionales cada 5 años;
- la conservación mundial de bosques y la reforestación incluyendo los bosques boreales;
- una distribución equitativa del financiamiento destinado al clima en términos de mitigación y adaptación (50% y 50%);
- el financiamiento independiente de “pérdidas y daños” (en relación con temas de baja propensión a la adaptación);
- una elaboración e introducción de tecnologías de bajo carbono y prácticas de adaptación;
- mecanismos de colaboración bilateral y multilateral.

Insistimos en la necesidad de añadir un capítulo por separado sobre bosques boreales, los cuales revisten la misma importancia que los bosques tropicales y contienen el mayor almacén natural de carbono en superficie. Enfatizamos que la conservación de los bosques boreales debería incluirse en la Convención en el marco de los derechos de los pueblos indígenas.

Creemos que la nueva Convención debería garantizar la transparencia respecto a tanto la emisión de gases como la adaptación y el financiamiento. Por lo tanto, consideramos esencial prevenir la reducción del número de representantes de las organizaciones observadoras en las conferencias en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.